



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 297 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 21 JUN 2022

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 20 de junio del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0214-2022-UNTRM/FICIAM, de fecha 14 de junio de 2022; la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar apta a la bachiller: Vilma Aguilar Rafael; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Ambiental;

Que, con Resolución de Decanato N° 384-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 14 de junio de 2022; el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar apto al bachiller: Lenin Tuesta Salazar; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 384-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 14 de junio de 2022; el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar apta a la bachiller: Gisela Orrillo Chavez; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Administración en Turismo;

Que, con Resolución de Decanato N° 384-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 14 de junio de 2022; el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Clever Perez Gonzales y Liz Jesennia Fernandez Sanchez; para el otorgamiento del Título Profesional de Economista;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 20 de junio del 2022, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 297 -2022-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Ambiental a la Bachiller en Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Vilma Aguilar Rafael

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas al Bachiller en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Lenin Tuesta Salazar

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Administración en Turismo a la Bachiller en Administración en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Gisela Orrillo Chavez

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Economista a los Bachilleres en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Clever Perez Gonzales
02	Liz Jesennia Fernandez Sanchez

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
.....
Polioarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL